



CARTA N° 223 /

CALAMA, 15 ABR. 2024

**SEÑOR  
DARWIN ZAMBRANO CHAVEZ  
PRESENTE.-**

Estimado señor Zambrano:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 11 de abril del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002869, de la cual ha requerido lo siguiente:

*“Solicito si es posible algún correo electrónico o número de contacto telefónico de la Dirección de Desarrollo Comunitario de su Ilustre Municipalidad a efectos de solicitar judicialmente una pericia socioeconómica a su cuerpo municipal”, al respecto expreso.*

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

**ENTRÉGUESE** la información solicitada por el señor Darwin Zambrano Chávez.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de esta Casa Consistorial, me permito señalar lo siguiente:



❖ **Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario**

<b>Nombre</b>	Irene Alfaro Cortez
<b>Teléfono</b>	552890321
<b>Correo Electrónico</b>	ialfaro@municipalidadcalama.cl

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DIANA VEAS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DVR/JMO/COT/cot

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sr./Darwin Zambrano Chávez
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo